

Nota N° 40

Sobre reunión de ministros de Cultura del Grupo de los 77+ China en La Habana



El pasado 4 de mayo sesionó la reunión de ministros de Cultura del Grupo de los 77+ China en La Habana. En el marco del Primer Congreso Internacional de Patrimonio Cultural, la cita fue convocada por el gobierno cubano, en calidad de presidente *pro tempore* de la organización (2023).

Las premisas de la reunión se dirigieron a fomentar la colaboración y el desarrollo de medidas conjuntas en favor de la gestión integral del patrimonio, el turismo cultural y las industrias culturales y nativas; ello dentro de la inclusión social y económica para el desarrollo sostenible. Además, se abordó el valor de la cultura como bien público global. Asimismo el ministro cubano de cultura Alpidio Alonso Grau aprovechó la oportunidad para afirmar que el embargo norteamericano es “el principal obstáculo contra el acceso universal de todos los cubanos a la cultura”. Igualmente, se ponderó la idea de un mundo bipolar, determinado por “la guerra cultural y mediática”.

El ODC llama la atención sobre los nuevos mecanismos con los que el gobierno cubano intenta ganar legitimidad. En el presente año han sesionado eventos de alta convocatoria en La Habana como el Coloquio Internacional Patria (dirigido a políticos, activistas e *influencers* regionales), así como el 1er Congreso Internacional de Derecho comparado y constitucional (donde se firmaron acuerdos de cooperación jurídica con autocracias como Venezuela y Rusia). En estas ocasiones el gobierno ha tenido las plataformas ideales para cabildear narrativas orgánicas.

El ODC lamenta el cinismo de estos mecanismos, donde en dicha reunión intervinieron gobiernos como el venezolano y el nicaragüense, quienes vulneran sistemáticamente los derechos culturales. Tanto Venezuela como Nicaragua y Cuba han aprobado en los últimos dos años figuras penales que directa o indirectamente afectan la libre reunión, creación y comercialización del arte, en legislaciones como la Ley contra el Odio, la Ley de Registro de Agentes Extranjeros y el Decreto Ley No. 349, respectivamente. Estos decretos han sido también denunciados por organismos internacionales como Freemuse.org, PEN International, Article-19; INDEX on Censorship, Artists at Risk (AR), entre otros. El ODC encuentra ofensivo que gobiernos como el nicaragüense, que ha cerrado la Academia Nicaragüense de la Lengua, entre otras 3322 organizaciones desde el 2018, tenga voz y voto en un cónclave sobre la salud de la cultura internacional.

El ODC exhorta a los gobiernos democráticos a no ser cómplices de esta estrategia impulsada por el gobierno cubano y a continuar exigiendo el cese a la censura en el arte, así como la libertad de los artistas cubanos que aún se encuentran en prisión, como Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel "Osorbo" Castillo.